

El grupo impulsor de personas mayores abre una campaña para informar sobre el copago

A. LASUEN

ERMUA. Ermua pone en marcha una campaña informativa sobre las ayudas para los tratamientos médicos y los productos farmacológicos.

Esta iniciativa está desarrollada por el grupo impulsor de 'Ermua, ciudad amigable con las personas mayores' que ha distribuido folletos en las cinco farmacias de la villa y en el centro de salud, para difundir la convocatoria anual de ayudas para la adherencia a tratamientos médicos (copago).

Las ayudas al copago tienen como objetivo permitir que las personas en situación de enfermedad y de necesidad no abandonen por cuestiones económicas los tratamientos médicos sujetos a financiación pública que les han sido prescritos en Osakidetza.

En caso de querer obtener estas ayudas, es necesario presentar la solicitud cada año. Se tramitan por dos procedimientos diferenciados, para los gastos realizados en la Comunidad Autónoma o fuera de ella. Para acogerse al procedimiento, es necesario presentar al menos una solicitud y presentar los tickets que acrediten el gasto realizado.

El grupo impulsor de 'Ermua, Ciudad Amigable con las Personas Mayores', compuesto en la actualidad por 14 personas voluntarias de 60 años o más, trabaja para que Ermua sea un entorno que facilite la vida de las personas mayores.

Ermua aprueba la gestión de suelo industrial en Ureta II

La necesidad o no de suelo industrial en la comarca fundamentó el debate y la propuesta fue apoyada por todos los grupos salvo EH Bildu

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua aprueba con carácter definitivo el Plan Parcial del sector industrial de Ureta 2. Esta decisión aportará al municipio suelo industrial en el alto de Ureta, junto a la empresa Tenneco Automotive y en la parte trasera de la edificación de AIC, para poder instalar nueva industria o ampliar la de la zona.

Esta aprobación contó con los votos a favor de todos los grupos de la corporación, salvo EH Bildu que se abstuvo, entendiéndose que «el desarrollo de suelo industrial se debe llevar a nivel comarcal y no local».

Esta opinión generó debate, en la última sesión plenaria celebrada en el municipio en el momento de la aprobación del nuevo suelo industrial, ya que desde el equipo de gobierno se defendía la postura propuesta, apoyando con diversos documentos la necesidad de suelo industrial en la comarca, mientras que desde EH Bildu se apuntaba en la dirección contraria con argumentos también basados en documentación al respecto.

Desde el equipo de gobierno, insistieron en defender que «aunque el resultado no esté asegurado, nosotros podemos crear las condiciones para tener los suelos que posibiliten la atracción de empresas, porque cuando haga falta, las administraciones no so-



Los terrenos se encuentran en la parte trasera del edificio AIC. A. L.

mos lo suficientemente rápidas para ofrecerlo en el momento, y debemos estar preparados para ello».

Desde Elkarrekin Ermua se manifestó el apoyo a este proyecto «puesto que es importante la atracción de empresas industriales, que generen puestos de trabajo con mayor calidad que el sector servicios».

148.750 metros cuadrados

Este suelo que se destinará a uso industrial o terciario contará con una superficie total de 148.750

Los pabellones tendrán como máximo dos plantas y 15 metros de altura, aunque puede darse alguna excepción

metros cuadrados. Según el régimen urbanístico establecido, el uso predominante será el industrial, sin que el uso terciario pueda superar el 50% de la edificabilidad total.

Se prevén 25.882,62 metros de viales de acceso y la posibilidad de construir sobre rasante 28.988 metros cuadrados y 85.537 metros cuadrados de espacios libres.

Los edificios serán como máximo de dos plantas y podrán tener, también un máximo 15 metros de altura, aunque puede darse alguna excepcionalidad en este término.

Los costes totales alcanzarán cerca de 6 millones de euros, en un terreno cuyo valor es de 2,7 millones antes de urbanizar.

Para llegar a este punto, desde la administración local se han realizado diversas gestiones en anteriores legislaturas.

La biblioteca local adopta su nuevo horario de verano hasta el mes de septiembre

A. LASUEN

ERMUA. La biblioteca municipal modifica su horario hasta el mes de septiembre.

Hasta el 15 de julio este servicio municipal abrirá en horario partido. Por la mañana funcionará de 9:00 a 14:00 horas y, por la tarde, de 16.30 a 19.30 horas, de lunes a viernes. Los fines de semana permanecerá cerrada.

A partir del viernes 16 de julio y hasta el martes 31 de agosto, ambos inclusive, la biblioteca abrirá sólo los días laborables y sólo por las mañanas de 9:00 a 14:00 horas.

Además, este servicio flexibiliza las condiciones para facilitar la lectura en vacaciones. En verano se pueden solicitar más materiales en préstamo y por un plazo de tiempo mayor. También recuerdan a todas aquellas personas que dispongan de algún dispositivo para lectura digital, que puede hacer uso de la plataforma gratuita eLiburutegia.



TELÉFONOS DE INTERÉS

| | |
|--|---------------------------|
| URGENCIAS | |
| SOS DEIAK | 112 |
| DYA | 943 464 622 |
| HOSPITALES | |
| Hospital Mendaro | 943 032 800 |
| Ambulatorio de Eibar | 943 032 500 |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua) | 943 032 650 |
| Ambulatorio de Ermua | 943 032 630 |
| POLICÍA MUNICIPAL | |
| Eibar | 943 708 424 |
| Ermua | 943 176 300 |
| ERTZAINZA | |
| Eibar | 943 531 700 |
| BOMBEROS Toda la provincia 112 | |
| TRANSPORTES | |
| Euskotren | 902 543 210 |
| Pesa Eibar | 902 101 210 |
| Bizkaibus | 902 222 265 |
| TAXIS | |
| Eibar | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua | 943 170 396 |
| AYUNTAMIENTOS | |
| Eibar (Centralita) | 943 708 400 |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010 |
| Ermua | 943 176 322 |

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zehar kalea, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurtze kalea, 7).